

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Soluciones MAPEG S.A. al 31 de diciembre del 2012, el correspondiente estado de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios y normas contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final de los estados financieros de la compañía SOLUCIONES MAPEG S.A. al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente,



BENALCAZAR SERRANO MONICA MARIBEL
CI: 172425147-3
COMISARIO